

PERIODO EXTRAORDINARIO DE NOMINACION A CARGOS DECLARADO VACANTE DEL CONSEJO ZONAL DE PESCA III-IV REGIONES

Por medio de la presente, y de conformidad a lo establecido en el D.S. N° 118 de 2015, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y publicado en el Diario Oficial el 29 de octubre de 2015, informamos que se abre periodo extraordinario de nominaciones por un periodo de 60 días para el cargo en Representación de **Entidades sin fines de lucro que tengan como objeto fundamental la defensa del medio ambiente o la preservación de los recursos naturales o la investigación de los recursos naturales o la investigación.**

Las nominaciones deberán presentarse **hasta las 14:00 horas del 28 de diciembre de 2015**, en la oficina de partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura o en la oficina de la Dirección Zonal de Pesca de la III-IV Región.

Los requisitos reglamentarios que deberán cumplir las organizaciones que nominen, se encuentran en el DS N° 453 de 1992, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que se adjunta y que está a disposición de los interesados en la Subsecretaría, en las respectivas Direcciones Zonales de Pesca y publicado en la página web www.subpesca.cl

La nominación deberá ser presentada en los formularios elaborados por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, que se adjunta y que está a disposición de los interesados en la Subsecretaría, en el Consejo Zonal de Pesca III-IV Región y publicada en la página web www.subpesca.cl.

Toda información relativa a este proceso de postulación, estará disponible en la página Web www.subpesca.cl. Finalmente se señala que los interesados podrán dirigir a la División Jurídica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, (fono 2502806) cualquier consulta referente a este proceso de postulación.